



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTOS II”

AUTORÍA RAFAEL CRISMÁN PÉREZ
TEMÁTICA EVALUACIÓN
ETAPA ESO

Resumen

En esta segunda artículo continuamos analizando los diferentes niveles de la lengua, de manera que abordamos el nivel sintáctico, léxico-semántico, textual y pragmático. Para la exposición del tema, presentaremos un esquema con los aparatados más relevantes que vamos a seguir.

Palabras clave

Comentario, texto, fonología, morfología, análisis sintáctico.

1. INTRODUCCIÓN

El texto que se va a comentar es el siguiente:

“El Tuerto: Haiga paz, hombre, haiga, paz... ¿A santo e qué tenéis que sacar ahora a relucir mote más o menos? Aquí no hay más que el soplar y planear la verbena e la boda... Arriba con el tintorro...”

El Petate: ¡Ay, compadre e mi arma, y qué jechuras tié el gachó!

Cómo se me subleva... Pa pensar en lustrar botas a un señorito...Tú ties que llegar aonde te mereces, yo tengo que ayudarte, como aquí mis compares, que pa eso estamos emparentando.

El Salamanca: Y así lo atestiguamos con lo que semos.

El Petate: Ea... Y ahora dame un abrazo, yerno e mi arma. Abraza a tu suegro que lo es, que se me está saliendo el arma por la boca. Tampoco hubiá estao mal que la ruela la fortuna se hubiá inclinao hacia cualquiá de los otros dos pretendientes, u séase, el Salamanca aquí presente, u el Tuerto que hace de buen samaritano.”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

(Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga, Tragicomedia popular).

2. NIVELES DE ANÁLISIS.

Dado que en el artículo “Comentario lingüístico de textos I” abordamos el análisis de los niveles fonético-fonológico y morfológico de la lengua, en el presente artículo comenzaremos por el nivel sintáctico, que, siguiendo el esquema que presentamos en el anterior artículo, correspondería con el tercer apartado del esquema inicial que presentamos. No obstante, reproduciremos aquel esquema para facilitar la comprensión del trabajo en su globalidad.

1º Nivel fonético-fonológico.

1.1 Oraciones interrogativas

1.2 Oraciones exclamativas

2º Nivel morfológico.

2.1.1. Sustantivos

2.1.2. Adjetivos

2.1.3. Determinantes

2.1.4. Pronombres

2.1.5. Verbos

2.1.6. Adverbios

2.1.7. Conjunciones

2.1.8. Preposiciones

2.2 Clasificación de las categorías gramaticales

2.2.1. Los sustantivos

2.2.2. Los adjetivos

2.2.3. Los determinantes

2.2.4. Los pronombres

2.2.5. Los verbos

2.2.6. Las preposiciones

2.3. La estructura de las palabras.

2.3.1. La flexión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

2.3.2. La derivación.

2.3.3. La composición.

2.3.4. La parasíntesis.

3º El nivel sintáctico.

4º Nivel léxico.

4.1 Niveles de variación

4.2 Relaciones léxicas.

4.3 Campos léxico y campos asociativos.

4.4 Préstamos y calcos.

4.5 Eufemismos y difemismos.

4.6 Figuras retóricas.

5º Nivel textual.

5.1. Análisis secuencial del texto.

5.1 Mecanismos de coherencia y cohesión.

5.2 Cadenas nominativas.

6º Nivel pragmático.

7º Conclusiones.

8º Bibliografía.

3. NIVEL SINTÁCTICO.

Para un exhaustivo análisis de este nivel, se procederá a analizar el texto sintácticamente, con el objeto de poder emitir unas conclusiones posteriores lo más certeras posibles. El manual que vamos a seguir es la *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos Llorach, no obstante, contemplaremos, también, la *Gramática didáctica del español* de Leonardo Gómez Torrego.

Oración impersonal Oración impersonal

S. V. Pred.

S. V. Pred.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Haya paz, hombre, haya paz...

N CD Vocativo N CD

En el primer párrafo habría una oración impersonal, tras la que seguiría un vocativo y tras el que habría otra oración impersonal.

Desde el punto de vista suboracional, no habría sujeto lógico en las oraciones, tan solo un sujeto gramatical en tercera persona, al tiempo que el sintagma verbal predicado estaría compuesto por el núcleo “haya” y el complemento directo “paz”.

Oración Sub. Adverbial Causal.....

¿A santo de qué (Vosotros) tenéis que [sacar ahora a relucir mote más o menos]?

Nx. S. N. Suj. S. V. Pred.

Núcleo (tenéis que sacar a relucir)

Serían dos perífrasis verbales desde el punto de vista morfológico.

(obligativa e incoativa respectivamente)

CD (mote más o menos)

Aquí habría una oración subordinada adverbial causal, introducida por el nexos “a santo de qué”

El sujeto lógico de la presenta oración se encontraría omitido (vosotros). El sintagma verbal predicado quedaría constituido por la estructura superficial de la oración: “tenéis que sacar a relucir mote más o menos”, del cual, el núcleo verbal sería “tenéis que sacar a relucir”, formado por dos perífrasis verbales.

Además, habría un complemento directo formado por los sintagmas “mote más o (mote) menos, que estarían coordinados ente sí mediante disyunción por el nexos “o”. En ambos sintagmas el núcleo sería el sustantivo “mote” y los adverbios “más” y “menos” tendrían la función de adyacente.

Orac. Impersonal.....

Orac. Sub. Inf.....

N CD.....

Aquí no hay más que el soplar y planear la verbena de la boda... Arriba con el tintorro...

CCL CC N CD.....

S.N.

N S. Preposicional



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Aquí habría una oración impersonal: “Aquí no hay más que el soplar y el planear la verbena de la boda”, dentro de la cual, aquí constituiría un complemento circunstancial de lugar, “no” supondría un complemento circunstancial de negación, “hay” supondría el núcleo verbal de dicha oración y el resto de la estructura superficial de la misma constituiría un complemento directo: “más que el soplar y planear la verbena de la boda”.

Este complemento directo estaría compuesto, a su vez, por una proposición subordinada adverbial comparativa introducida por el nexos “más que”.

Llegados a este punto, una cuestión importante es la resolución de la expresión “el soplar y planear la verbena de la boda”.

Por una parte, desde el punto de vista morfológico, la expresión “el soplar”, constituye un sintagma nominal puesto que el verbo se encuentra sustantivado, sin embargo, este verbo sustantivado se encuentra coordinado con otro infinitivo, “planear” el cual, en virtud de ese nexos coordinante copulativo “y” que une elementos con funciones iguales debería ser, también, algún tipo de sintagma nominal, sin embargo, de esa forma verbal sí dependen otros complementos lingüísticos “la verbena de la boda”, un complemento directo, lo que nos conduce a considerar dicho elemento como un núcleo verbal de una oración o proposición de infinitivo, de manera que la expresión “el soplar” y la cláusula de infinitivo constituyen dos núcleos coordinados del complemento directo que constituye la oración subordinada adverbial comparativa.

El último complemento directo constituiría ese sintagma nominal con función de complemento directo, el cual presentaría el núcleo “verbena”, precedido del determinante “el” y seguido del sintagma preposicional “de la boda”, dentro del cual habría, además, un sintagma nominal cuyo núcleo sería “boda” y estaría precedido del determinante “la”.

Tras esto, habría lo que Gómez Torrego denomina como “oración nominal” o Alarcos llama “frase”, es decir, un tipo de enunciado que, en virtud de dicha condición presenta sentido completo, pero que carece de núcleo verbal.

Desde el punto de vista suboracional, esta estructura presentaría un núcleo: “arriba”, tras lo que se encontraría un sintagma preposicional, compuesto del enlace “con”, lo estaría seguido por un sintagma nominal: “el tintorro”, en el cual “el” desempeñaría la función de determinante y “tintorro” la de núcleo.

¡Ay, compadre e mi arma, y qué jechuras tie el gachó!

Interj. Vocativo..... Nx. Pond S. V . Pred. S. N.

Prep. S.N. C. D. Det. N.

Aquí habría una interjección: “Ay”, seguida de un vocativo: “compadre e mi arma”, a lo que seguiría un nexos coordinado copulativo que introduciría una oración simple.

Dentro de la estructura nominal “compadre de mi arma”, habría un núcleo: “compadre”, seguido de un sintagma preposicional: “e mi arma”, introducido por la preposición “e”, y seguido del sintagma nominal



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“mi arma”, dentro del cual “mi” desempeñaría la función de determinante y “arma” la de núcleo del sintagma nominal.

Tras esto seguiría una oración simple: “qué jechuras tiene el gachó”, la cual presenta un pronombre exclamativo: “qué” y un sintagma nominal con función de sujeto: “el gachó”, dentro del cual el núcleo sería “gachó” y “el” constituiría un determinante.

El núcleo verbal lo constituiría el verbo “tie”, que, además, presentaría un complemento directo: “jechuras”.

(Él) cómo se me subleva...

Oración simple

S. N. S. V. Pred.

CCM CI N (sublevarse)

Pa pensar en [lustrar botas a un señorito]...

E Orac. Sub. Inf.....

Orac. Sub. Inf. Suplemento

N CD CI.....

Aquí habría una oración simple reflexiva: “cómo se me subleva”.

Esta oración presenta un pronombre exclamativo: “cómo”, y un sujeto lógico omitido: (él).

Respecto al predicado, el núcleo verbal lo constituiría el verbo pronominal “sublevarse”, de forma que el pronombre “se” constituiría un morfema del verbo, mientras que el “me” supondría lo que autores como Gómez Torrego califican como un dativo ético.

Tras esto seguiría una pausa por puntos suspensivos una oración subordinada adverbial de finalidad, introducida por el nexo “para” y seguida del núcleo verbal “pensar en”, cuyo suplemento sería otra oración subordinada de infinitivo: “lustrar botas a un señorito”.

Dentro de esta última, el núcleo verbal sería el infinitivo “lustrar”, que estaría seguido del complemento directo “botas” y el complemento indirecto “a un señorito”, dentro del cual habría un enlace “a”, seguido de un sintagma nominal “un señorito”, dentro del cual “un” desempeñaría la función de determinante y “señorito” la función de núcleo del sintagma nominal.

Tú Tienes que llegar [adonde te mereces], yo tengo que ayudarte,

O1

O2



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Aquí habría dos oraciones yuxtapuestas

O1: Orac. compuesta por una orac. simple de la que depende una Orac.
O2: Orac. compuesta por una oración simple de la que depende una Orac.
Simple de la que depende Sub. Sust. Inf. valor CD.
Una Orac. Sub. Adv. de lugar, introducida
Por el nexos relativo “adonde”.

Aquí habría dos oraciones yuxtapuestas, la primera de ellas presenta el pronombre personal “tú” como sujeto, al tiempo que el predicado presenta un núcleo verbal compuesto por un perífrasis “tienes que llegar”, la cual estaría seguida de una oración subordinada adverbial de lugar introducida por el nexos relativo “adonde”, la cual presentaría el mismo sujeto que la oración principal (“tú”), el núcleo verbal “te mereces”, en el que “te” constituiría un morfema verbal.

La siguiente oración yuxtapuesta estaría constituida por la estructura “yo tengo que ayudarte”, donde el sujeto estaría desempeñado por el pronombre personal “yo” al tiempo que el predicado sería “tengo que ayudarte”, de manera que el núcleo verbal del mismo sería la perífrasis “tengo que ayudar”, mientras que “te” constituiría un complemento directo”.

Como aquí mis compares (tienes que ayudarte)

Nx. Orac. Sub. Adv. Comparativa

Aquí habría una oración subordinada adverbial comparativa introducida por el nexos “como”, dentro de la cual el sujeto estaría desempeñado por el sintagma “mis compares”, dentro del cual “mis” sería un determinante y “compares”, sería el núcleo del sintagma.

Además, en el predicado habría un complemento circunstancial de lugar, “aquí”. El núcleo verbal y el complemento directo quedarían sobreentendidos y coincidirían con la primera proposición.

que para eso estamos emparentando (Nosotros)

Nx. Orac. Sub. Adv. Finalidad S. N. Suj.
S.V. Pred.

Aquí habría una Orac. Sub. Adv. Finalidad, introducida por el nexos “que para eso”, dentro de la cual habría un sujeto omitido, “nosotros”, y un núcleo verbal “estamos emparentando”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

(Nosotros) Y así lo atestiguamos con lo que somos (Nosotros)
Nx.

Esto sería una oración introducida por el nexos copulativo “y”, compuesta por una oración principal de la que depende una oración subordinada sustantiva de complemento régimen : “con lo que somos”. En ambas oraciones el sujeto estaría omitido y sería “nosotros”.

En la oración principal “así” constituiría un complemento circunstancial de modo y “lo” tendría la función de complemento directo al tiempo que el núcleo verbal lo constituiría la forma “atestiguamos” que es un verbo que rige la preposición “con”, que introduce una la oración subordinada de complemento régimen junto con los pronombres relativos “lo que”, que introducen esa proposición subordinada sustantiva cuyo núcleo verbal es “somos”.

Ea... Y ahora dame un abrazo, yerno de mi arma.
Interjecc. Nx. S. V. Pred. S. N. Suj: vocativo

CCT N CD..... N E S. N.

Aquí, tras la interjección “ea”, habría una oración simple introducida por el nexos copulativo “y”, cuyo sujeto sería el vocativo “yerno de mi arma”, cuyo núcleo sería “yerno” y “de mi arma” supondría un sintagma preposicional, donde “de” sería un enlace y “mi arma” un sintagma preposicional, donde “mi” es un determinante y “arma” sería el núcleo.

En cuanto al predicado, el núcleo sería la forma “dame”, mientras que “un abrazo” constituiría un complemento directo al tiempo que “ahora” sería un complemento circunstancial de tiempo.

(Tú) Abraza a tu suegro [que lo es], que se me está saliendo el alma por la boca.

S. N. S. V. Pred. Nx.
Suj. N CD..... Adv.
Causal



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

NX.

relativo

función

Suj.

Aquí habría una oración principal de la que depende una oración subordinada adjetiva de relativo “que lo es” y una oración subordinada adverbial causal “que se me está saliendo el alma por la boca”.

El núcleo de la oración principal sería “abraza” al tiempo que el sintagma “a tu suegro” constituiría el complemento directo, donde “a” sería un enlace y “tu suegro” sería un sintagma nominal donde “tu” sería un determinante y “suegro” el núcleo.

Respecto a la oración subordinada adjetiva de relativo estaría introducida por el nexos relativo “que”, mientras que “es” sería un verbo copulativo y “lo” sería el atributo, al tiempo que el sujeto quedaría constituido en el pronombre “que”, cuyo antecedente sería “suegro”.

“lo”: pronombre atributivo, función atributo

“es”: verbo copulativo.

[que lo es]: Orac. Sub. Relativo de Suj.

“que”: Suegro como antecedente

“lo”: la acción de ser suegro

Tampoco hubiera estado mal [que la rueda de la fortuna se hubiera inclinado hacia cualquiera de los otros dos pretendientes],

Tampoco hubiera estado mal

S. V. Pred.

CC N (V cop) Atributo

Aquí habría una oración cuyo sujeto estaría constituido por una oración introducida por el nexos “que”.

El predicado de esta oración presentaría el núcleo “hubiera estado” y el adverbio “mal” como atributo, mientras que “tampoco” sería un complemento circunstancial de negación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Que la fortuna se hubiera inclinao hacia cualquiera de los otros dos pretendientes.

Nx. Orac. Sub. Sus. Función de Sujeto.

S. N. Suj S. V. Pred.....

Det. N N CCL

E Det. E S. N

Esta oración estaría introducida por el nexa “que” . El sujeto sería “la fortuna” y el núcleo del predicado lo constituiría la forma “se hubiera inclinao” del verbo pronominal “inclinarse”.

Además, habría que señalar el complemento circunstancial de dirección “hacia cualquiera de los otros dos pretendientes” cuyo enlace sería la preposición “hacia” y cuyo núcleo sería “cualquiera”, que está seguido de un sintagma preposicional “de los otros dos pretendientes”, que está introducido por el enlace “de” y seguido del sintagma “los otros dos pretendientes”, cuyo núcleo es “pretendientes”, “dos” y “otros” son determinantes, así como “los”.

o sea, el Salamanca aquí presente, o el Tuerto [que hace de buen samaritano]

Nx Orac. Suib. Sus. de Participio con valor de Sub. Adv. de lugar.....

S. N. Suj. S. V Pred..... Nx. S. N. Suj.....

Det. N. CCL N

Aquí habría una oración nominal introducida por el nexa “o sea” que dependería de la oración anterior en función de sujeto, de modo que habría dos sintagmas nominales coordinados entre sí por disyunción: “el Salamanca aquí presente o el Tuerto que hace de buen samaritano.

Dentro del primer sintagma nominal “el” sería un determinante; “Salamanca”, el núcleo y “aquí presente” constituye un sintagma adjetival, donde aquí es un complemento circunstancial y “presente” es el núcleo.

Dentro del segundo sintagma nominal habría que destacar la oración “que hace de buen samaritano”, que sería una oración subordinada adjetiva de relativo cuyo antecedente sería “Tuerto”, de modo que “que” sería un nexa relativo, “hace de” sería aun verbo que rige la preposición “de” y “buen samaritano” sería un complemento de régimen, donde “buen” es un adyacente y “samaritano” es el núcleo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Antes de proseguir con el comentario sintáctico, me gustaría destacar que el término “suplemento” fue acuñado por E. Alarcos en el año 1977, sustituyendo al denominado “complemento regido”, es decir, se asemejaba al complemento directo pero presentaba una preposición.

Como se puede desprender del análisis sintáctico, el texto presenta una vaga elaboración, tan solo incrementada, en ocasiones, con oraciones de tipo subordinada, entre las cuales solo hay una adjetiva, que son las que se consideran que dotan de más y refinada elaboración a un texto. Además, el texto presenta un vulgarismo sintáctico, consistente en la alternancia en el orden de la forma “se” y el pronombre “me”, así encontramos la expresión * “me se subleva” y no “se me subleva”, un claro vulgarismo sintáctico, que reafirma una vez más el carácter vulgar que se ha venido achacando al texto.

Esta vaga elaboración que se acaba de comentar podría interpretarse como que los personajes presentan una pequeña evolución en sus parlamentos dentro del propio texto, de tal forma que, aunque elaboran cadenas habladas más complejas el vulgarismo sigue estando patente en el apartado fonético-fonológico, pero realizando así un texto más dinámico y menos estático, por lo que el autor habría cuidado este detalle intentando, con ello, “atrapar” al lector, haciendo más verosímil el fragmento.

Llegados a este punto cobrarían gran importancia los conectores y enlaces del texto, así como los marcadores del discurso, pues apenas sí hay enlaces coordinantes, al tiempo que las conjunciones suelen introducir un tipo bastante simple de subordinadas, el de las formas no personales, en concreto el infinitivo y el participio, Además, otros elementos dentro del texto a modo de conectores entre las oraciones son las pausas, particularmente los puntos suspensivos o reticencias y los asíndetos, que dotan de diferentes lecturas a dicho texto.

En cualquier caso el análisis sintáctico ratifica el carácter vulgar del texto. Con todo, un dato relevante que pienso que habría que destacar es el hecho de que, si bien el texto presenta una aparente vaguedad de elaboración, se puede presuponer que el autor ha tenido que trabajar dicho texto con denuedo, pues los vulgarismos están en todos los niveles hasta ahora analizados, utilizando, además, vulgarismos de tradición literaria como la interjección “ea” que ya comentamos que Juan Ruiz las introducía en los parlamentos de las serranas, personajes vulgar por antonomasia, lo que dota de similitud al texto y contextualiza a los personajes en un menor número de líneas, además, como se ha comentado, se va produciendo un incremento de la elaboración a medida que avanzamos en el texto, lo que prueba el esfuerzo del autor una vez más en la elaboración del mismo.

Como se puede observar, la intencionalidad del texto se encuentra bien oculta, pues, si bien el autor pretende hacernos creer en una primera lectura que el texto está poco elaborado y que se basa, sobre todo, en la reproducción de un nivel vulgar de la lengua, a medida que avanzamos en el análisis descubrimos que el autor, a través de las diferentes intervenciones de los diferentes personajes domina los tres niveles de la lengua (culto, estándar y vulgar), pues solo un hablante que domina el nivel más culto puede descender a los niveles más bajos, fenómeno que a la inversa no es posible.

Sin duda, el autor busca el efectismo y la confusión del lector no avezado, al menos, demuestra un profundo conocimiento de la lengua desde un punto de vista estratificacional, lo que evidencia una



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

intencionalidad por parte del autor de acercar el texto lo mas fielmente posible a la realidad, en este caso, la realidad lingüística de una comunidad de hablantes de un nivel bajo culturalmente hablando o, al menos, de un nivel de lengua vulgar por parte de la mayoría de los personajes. Se trata de un realismo absoluto.

4. NIVEL LÉXICO.

4.1. Los niveles de variación.

En primer lugar, me gustaría comentar que apenas hay variación diatópica en el texto. En todo caso se podría señalar el gitanismo “gachó”, que, en ocasiones, algunos lingüistas han emparentado con la modalidad meridional de habla del español peninsular. No obstante, dado que la raza gitana está muy extendida por toda la Península Ibérica, no se puede afirmar con precisión esta idea de similitud y de dialectalismo. En todo caso, se podría hablar de dicho gitanismo como unidad pretiñen para el estudio diastrático.

El aspecto más interesante del texto desde un punto de vista variacionista lo constituyen el nivel diastrático y el nivel diafásico que, como se ha ido comprobando a lo largo del texto, constituye un nivel de diastratía vulgar, con un registro coloquial. En este punto, habría que destacar unidades como “jechuras”, “emparentando” y “tintorro”.

No se aprecia variación diacrónica en el texto.

4.2 Relaciones léxicas.

En cuanto a la sinonimia, ésta es prácticamente inexistente, tan solo habría que señalar “pretendiente” y “yerno”, así como “pretendiente” y “El Tuerto” y “El Salamanca”. Por último habría sinonimia entre “hombre”-“gachó”.

La antonimia sí tiene mayor presencia en el texto: “suegro”- “yerno”, “mal”-“buen”; “mote más o menos”, “tú”-“yo”e “inclinarse”- “sublevar”.

En cuanto a la hiperonimia, habría que señalar las unidades “hombre”-“gachó”; “pretendientes”-“yerno”, “El Tuerto” y “El Salamanca”y “boda”-“verbena”.

Respecto a la polisemia, ésta es casi inexistente en el texto. Tan solo está el nombre “El Salamanca” (nombre propio de personaje y de ciudad).

4.3. Campos léxicos y asociativos.

Hay un vocabulario de tipo afectivo, fundamentado en los siguientes campos asociativos:

- “cuerpo”: “abrazo”, “abraza”, “arma”y “boca”.
- “familiar”: “suegro”, “yerno”, “compares”y “boda”.
- “amistad”: “compares”, “ayuarde”, “mereces”, “yo”y “tú”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

4.4 Préstamos y calcos.

Aquí habría que señalar dos importantes préstamos que, en realidad son gitanismos, son las unidades “gachó” y “jechuras”, que ayudarían a contextualizar el texto, aportando un léxico vulgar desde un punto de vista es de estratificación sociocultural.

4.5 Eufemismos y difemismos.

En este apartado podríamos señalar la unidad “mote” que aparece en la segunda línea, aunque el mote como nombre propio no aparezca. También se podrías señalar la expresión “haiga paz”, que distensa la situación comunicativa de manera más sucinta, así como la expresión “¿A santo de qué?”

4.6 Figuras retóricas.

Las principales figuras retóricas del texto serían las siguientes:

- Una interrogación retórica en la primera línea: “¿A santo de qué tenéis que sacar a relucir mote más menos?”.
- Dos perífrasis o circunloquios: “El soplar y planear”= planear; “Pa pensar en lustrar botas a un señorito” (referido alinterlocutor)= indómito.
- Reticencias generalizas para dar mayor parsimonia y elucubración al texto.
- Una exclamación retórica (la única que aparece explícita en le texto).
- Una antítesis generalizada a lo largo del texto entre el interlocutor “yerno” y los demás personajes, explícita en la antítesis “yo”- “tú”.
- Una serie de hipérboles por parte de los personajes hacia el interlocutor “yerno”: “se me está saliendo el arma por la boca”.
- Una serie de asíndetos generalizados, que complementan las reticencias.
- Ironía en algunas expresiones hacia el interlocutor “yerno”: “haiga paz”.
- Metáfora: “rueda de la Fortuna” y “buen samaritano”y “yerno e mi arma”.
- Redundancia o pleonismo: “abrazo a tu suegro que lo es”

Como se ha podido extraer de este análisis, las principales figuras, algo que se verá a continuación, en el nivel textual, son mecanismos de cohesión interna del texto. El léxico es claramente de carácter vulgar, acorde a un registro coloquial y con determinados préstamos de gitanismos, los cuales, en general, se asocian en ocasiones a estratos socioculturales bajos, lo que se pretende reflejar en el texto en todos los niveles que hasta ahora se han analizado.

5. NIVEL TEXTUAL.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

En cuanto al nivel textual, nos gustaría señalar los principales mecanismos de cohesión que el texto presenta

En primer lugar, habría que señalar la alternancia de los deícticos de persona entre el interlocutor “el yerno” y los demás personajes, expresada explícitamente en la antítesis “yo”-“tú”, la cual se prolongará durante todo el texto. Se trata pues, de un mecanismo léxico de alternancia que constituye, asimismo, un mecanismo de cohesión

Además, habría que señalar también La serie de reticencias que existen a lo largo del texto, complementadas por los asíndetos constantes, que dotan de diversas lecturas al mismo, creando estructuras rápidas pero condensadas y estáticas debido a este tipo de pausa final que invita a la elucubración.

Desde un punto de vista textual, esto es especialmente interesante ya que el texto, en esas estructuras, adquiere una lectura más rápida y dinámica, de forma que se podrían establecer ritmos textuales en función de los marcadores y conectores textuales a los que se ha hecho referencia y que organizan el texto.

Otro recurso de cohesión que habría que señalar sería la alternancia de oraciones retóricas con diversos tipos de conectores o partículas textuales que ayudan a iniciar al lector la lectura de cada párrafo caracterizando, así, mejor a los personajes, pues se describe el talante de cada uno y su personalidad literaria ya que en todo momento se encuentran puestos en boca de los demás personajes que hablan, invitando al interlocutor, “el yerno”, a la aprobación del mensaje, encadenando un parlamento tras otro con conectores de distinta índole: “y ahora”, “Ea...”, ¡Ay...!, etc., esto tendrá, además, repercusiones pragmáticas, pues, en función de estos conectores textuales dominará un tipo de acto de habla atendiendo a la teoría de los actos de habla de Austin.

Por otra parte, habría que destacar también algunas proformas como “eso”, recurrentes para la economía del lenguaje, “arma”, “boca”, “jechuras”, etc., que repercuten en el nivel textual en tanto que caracterizan mejor los deícticos de los personajes, pues empobrecen, desde le punto de vista gramatical y léxico los diferentes parlamentos de los personajes.

Además, habría que destacar la deixis de espacio como “arriba”y “aquí”, que sitúan vagamente el texto y contribuyen a constituir unas coordenadas espacio-temporales para las diferentes secuencias textuales. No obstante, si se profundiza en este aspecto, se llega a la conclusión de que este tipo de díticos cumple una mera función formal, pues en ningún momento se especifica ni se concreta ningún tipo de coordenada, lo que dota de esa imprecisión ya comentada al texto.

Otra cuestión importante que habría que analizar en este nivel es la secuenciación del texto, siguiendo la teoría de Lamíquiz Vidal¹, quien define la unidad “secuencia” como unidad de intención, estableciendo los tipos de secuencia descriptiva, dialógica, narrativa, expositiva y prescriptiva.

El tipo de secuencia dominante en este texto sería la dialógica, constituida por las diferentes intervenciones de los personajes del texto. Sin embargo, la secuencia dialógica, según el propio

¹ Lamíquiz, Vidal: *Lingüística española*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1975.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Lamíquiz, suele encerrar otro tipo de secuencia interna, pues en toda intervención se narra, expone o describe algún hecho, de manera que, en este texto, a partir de las secuencias dialógicas, se podría establecer al conclusión de que existe una secuenciación expositiva generalizada, pues se está exponiendo una situación de parentesco entre los interlocutores.

Esta alternancia principal de secuencias estaría fundamentada, además, en otras secuencias de importancia menor que constituyen diferentes microproposiciones del texto, así, podemos encontrar secuencias prescriptivas: “haiga, paz, hombre, haiga paz”, “tú ties que llegar aonde te mereces, yo tengo que ayudarte” y una secuencia descriptiva: “qué hechuras ti el gachó”.

Esta idea entroncaría con otro recurso de cohesión, el de la progresión temática, de forma que, en este texto, se partiría de una idea prescriptiva y se desembocaría en otra idea prescriptiva, de forma que, desde un punto de vista funcional, todas estaría al servicio de esa exposición de una situación y, desde el punto de vista formal, estarían constituidas en secuencias dialógicas.

En general, los mecanismos de cohesión, pese a ser un texto de carácter vulgar, no son especialmente pobres y presentan una buena complementación y sincronización entre sí, tanto desde una perspectiva semántica, con la antítesis generalizada y la alternancia de deícticos de persona, como desde una perspectiva más formal, con las estructuras paralelas de asíndetos y reticencias, lo que se ve, además, complementado por la distribución sintáctica de los elementos.

La macroproposición o significado global del texto podría ser la secuencia “estamos emparentando”, que resume el desarrollo principal y las ideas fundamentales del texto.

El tema de texto podría ser esa antítesis generalizada del mismo que confluye en una unión y una aceptación, al menos aparente y oral, lo que no implica real, por parte de los personajes, aunque este mecanismo no es recíproco, pues en ningún momento el interlocutor “yerno” ha hablado, de tal forma que la acción es iniciada y acabada por los mismos personajes, algo que, en todo caso, podría profundizarse a partir del análisis del cotexto.

Desde un punto de vista textual, se trata de un texto literario, dialogístico, dramático, lúdico y estético, común, vulgar, coloquial y escrito.

6. EL NIVEL PRAGMÁTICO.

Dado que el texto no está contextualizado desde un punto de vista lingüístico (el “cotexto” tal y como lo definen Brown y Yule²) ni situacionalizado (entendiendo por situación el conjunto de factores extralingüísticos que intervienen en la comunicación, los cuales definió Hymes en su modelo “SPEAKING”) no se puede emitir un juicio en profundidad respecto a este nivel, no obstante sí se pueden afirmar ideas como las siguientes.

² Brown, Gilian y Yule, George: *Análisis del discurso*, trad. de Silvia Iglesias Recuero, Visor, Madrid, 1993.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Se trata de un texto llevado a cabo por personajes de un estrato sociocultural bajo, reflejado en un nivel vulgar de habla y un registro coloquial, por lo que, o bien pertenecen a ese nivel, o bien quieren aparentarlo, expresándose como tal.

Los personajes forman un conjunto binario entre el personaje “yerno” y los demás, los cuales utilizan, incluso, préstamos y gitanismos, por lo que se asocian, en un primer momento y análisis, con personajes de baja estratificación sociocultural.

Los personajes que intervienen se muestran seguros de sí mismos y controladores de la situación, dirigidos por el personaje de “El Petate”, de forma que este deíctico de persona y el del yerno constituyen los principales personajes sobre los que se construye el texto.

En cualquier caso, sí se puede analizar el texto según la teoría de los actos de habla de Austin, considerada como pionera del análisis pragmático de los textos, la cual establece una tripartición de los actos de habla en locutivos (el mero hecho de decir algo), ilocutivos (donde predomina la intención del hablante) y perlocutivos (donde predominan los efectos causados en el oyente).

En este texto, cobran gran importancia los actos de habla ilocutivos y perlocutivos, de forma que en los ilocutivos predomina la intención de confraternización entre los personajes dirigidos por el “Petate” y el “Yerno” y en los perlocutivos se consolida esta intención y de procura conseguir un efecto positivo en el interlocutor, que es el deíctico del yerno.

Ejemplo: “Tú tienes que llegar a donde te mereces, yo tengo que ayudarte, como aquí mis compadres, que por eso estamos emparentando”. Acto de habla donde predomina el ilocutivo.

Ejemplo: “Y ahora dame un abrazo, yerno e mi arma. Abrazala a tu suegro que lo es, que se me está saliendo el arma por la boca”. Acto de habla donde predomina el perlocutivo.

En realidad, con esta alternancia se consigue dar un carácter conclusivo al fragmento, dotándolo de sentido completo, pues el texto es autónomo y significativo por sí mismo, aunque carezca de sentido completo, pues se desconoce el contexto y la situación, algo comprobable en la ausencia de deícticos de lugar y de tiempo.

7. CONCLUSIONES.

Como conclusión, además de aportar los datos concluyentes del nivel textual, me gustaría comentar que se trata de un texto vulgar perfectamente representativo, bien elaborado y con unos recursos de cohesión bien logrados y organizados. En cuanto a sus méritos pragmáticos, habría que aludir, además, a la identidad de cada uno de los personajes, representada por un mote y no por un nombre, lo que dota al texto nuevamente de una mejor situacionalidad y contextualización como reflejo de un estrato sociocultural determinado.

8. BIBLIOGRAFÍA

Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Alarcos, E. (1965). *Fonología española*. Madrid: Gredos.

Collado, J. (1974). *Fundamentos de lingüística general*, Madrid: Gredos.

García, P. (1966). *Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco/ Libros.

Gómez, L. (1998). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

Gutiérrez, S. (1989). *Introducción a la Semántica funcional*. Madrid: Síntesis.

Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Marcos, F. (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.

Rotaetxe, K. (1990). *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Rafael Crismán Pérez
- Centro, localidad, provincia: IES Carlos Cano, Los Barrios, Cádiz
- E-mail: rafaelcrisman@eresmas